

ANEXO

Nombre y apellidos: María Concepción Casado Redín. Documento nacional de identidad número: 29.149.921. Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1967. Puesto trabajo: Gestor Servicios P. B. (investigación). Nivel: 22.

14420 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco García Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco García Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Antropología y Trabajo Social.

Granada, 9 de junio de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

14421 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a don Gabriel Enseñat Pujol Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana».*

Vista la propuesta elevada con fecha 8 de mayo de 1999 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 12 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, de esta Universidad, a favor de don Gabriel Enseñat Pujol, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gabriel Enseñat Pujol Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, de esta Universidad.

Palma, 9 de junio de 1999.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

14422 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a doña María de Lluç Bauzà Amengual Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería».*

Vista la propuesta elevada con fecha 4 de junio de 1999 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución

de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 1 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería (en constitución), de esta Universidad, a favor doña María de Lluç Bauzà Amengual, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María de Lluç Bauzà Amengual Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería (en constitución), de esta Universidad.

Palma, 9 de junio de 1999.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

14423 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Ana Muñoz Merino Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 15 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Ana Muñoz Merino Catedrática de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Esta Resolución agota la vía administrativa y podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente de su publicación.

Santander, 11 de junio de 1999.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

14424 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura» a don José María Paz Gago.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión juzgadora del concurso para la provisión de la plaza 92/081, de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Teoría de la Literatura», convocada por Resolución de 14 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1993), y

Resultando que por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 22 de abril de 1998, recaída en el recurso número 01/0000155/1995, se anuló el nombramiento de don José María Paz Gago, de fecha 7 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de dicha plaza;

Resultando que por Resolución rectoral de 19 de enero de 1999 se dispuso la ejecución de la referida sentencia, ordenando la retroacción de las actuaciones del procedimiento;

Resultando que, realizadas las actuaciones del concurso, se elevó por la Comisión juzgadora la propuesta de nombramiento en favor de don José María Paz Gago;

Considerando que concurren en el presente supuesto las circunstancias a las que el artículo 57.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, supedita el reconocimiento de efectos retroactivos a los actos administrativos,

Este Rectorado resuelve nombrar Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura» a don José María Paz Gago, con efectos retroactivos de 7 de noviembre de 1994.

A Coruña, 11 de junio de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14425 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) y 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don José Luis Román Caso Machicado, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

Don Francisco Javier Ferrero Martín, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 14 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

14426 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Carmen María Rodríguez Pérez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña

Carmen María Rodríguez Pérez, documento nacional de identidad número 42.077.415-L, Profesora titular de Universidad, en el área de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 14 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

14427 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Ana María San Luis Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Doña María Luisa Serrano Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Doña Ana María Alonso Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María del Carmen Fernández Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 14 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

14428 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Alberto José Rodríguez González Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alberto José Rodríguez González Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación